

# **Poder Legislativo**

## **SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

#### **SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

#### **SEGUNDO PERIODO ORDINARIO**

***DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO, VICEPRESIDENTE  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE***

**27 DE ABRIL DE 2017**

#### **- ORDEN DEL DÍA -**

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria, celebrada el día 20 de abril del año en curso.
3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
4. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar los artículos 14 fracción VIII, 18 fracción VI, 32 fracción X, y adicionar la fracción XII al artículo 14, recorriendo el subsecuente y la fracción IV al artículo 34 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato.
5. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforma el artículo 2099 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.
6. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforman los artículos 3 fracción XVIII, 157 fracciones II, IV y V y se adicionan los artículos 157 bis, 157 ter, 158 bis y un Capítulo I bis denominado Protección de la Salud de Terceros y de la Sociedad frente al Uso Nocivo del Alcohol, que contiene los artículo 158 ter y 158 cuater, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato.

7. Presentación de la iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
8. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.
9. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se derogan los artículos 188, 189 y 190 del Código Penal del Estado de Guanajuato y se adicionan los artículos 1406 Bis y 1406 Ter al Código Civil para el Estado de Guanajuato.
10. Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas de las administraciones municipales de Villagrán y Xichú, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2014; de León, Moroleón, Pénjamo, San Luis de la Paz, y Santiago Maravatío, por el periodo comprendido de enero a junio de 2015; y de Celaya y Huanímaro, por el periodo comprendido de julio a diciembre de 2015; así como a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública de los municipios de Jaral del Progreso, Romita, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío y Tarimoro, correspondientes al ejercicio fiscal de 2015; asimismo, a la auditoría integral practicada al municipio de San Miguel de Allende, por el periodo comprendido del 1 de enero de 2013, al 31 de diciembre de 2014.
11. Presentación de informe formulado por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, relativo a diversas propuestas de punto de acuerdo que le fueron remitidas para su atención y efectos conducentes.

12. Propuesta y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo formulado por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que a la brevedad se dictamine y apruebe la iniciativa de reforma al segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, formulada por diputadas y diputados federales de Guanajuato, para incorporar a los delitos por los cuales procede la prisión preventiva oficiosa, los relacionados con la portación y posesión de armas reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, sin contar con el permiso correspondiente.
13. Propuesta y, en su caso, aprobación del punto de acuerdo, formulado por la diputada Beatriz Manrique Guevara integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado, la realización de una auditoría específica a la administración pública del municipio de León, Gto., con relación al proceso por el que se presupone se concedió el uso temporal del Estadio Domingo Santana a la persona moral denominada Ley Bravos, S.A. de C.V., así como respecto al proceso de licitación, contratación y ejecución de obra pública, por el que se llevó a cabo la rehabilitación total del Estadio Domingo Santana, y en su caso, dictamine las probables responsabilidades administrativas, civiles o penales que procedan, a cargo de los servidores públicos que hayan participado en dichos procesos e incurrido en irregularidades.
14. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública, relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulado por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a efecto de formular un respetuoso exhorto a la Comisión Nacional del Agua, para que por conducto de su Delegación en el Estado de Guanajuato y en uso de las facultades de supervisión y vigilancia sobre las plantas de tratamiento de aguas, realice una investigación exhaustiva a efecto de revisar el estado que guarda la planta tratadora de aguas residuales ubicada en el municipio de León, Guanajuato.
15. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa por la que se deroga el párrafo tercero del artículo 133, y se reforma la fracción III del artículo 136 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano ante esta Sexagésima Tercera Legislatura.

16. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa mediante la cual se reforma la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante esta Sexagésima Tercera Legislatura.
17. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Victoria, Gto., a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicho Municipio, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
18. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Romita, Gto., a efecto de que se le autorice para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a cargo de dicho Municipio, por concepto de derechos y aprovechamientos de agua y derechos por descargas de aguas residuales, afecte los ingresos que le corresponden del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Xichú, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.
20. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, mediante el cual se devuelve a la Auditoría Superior del Estado el informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de San Francisco del Rincón, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Apaseo el Alto, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.
22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Atarjea, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.
23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Cuerámara, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.
24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo 33 y de obra pública por la administración municipal de Moroleón, Gto., correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2015.
25. Asuntos Generales.